**ID**

**SESIÓN ORDINARIA No. 2**

**DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.**

**TEMA:** PROPUESTA Y ANÁLISIS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO PARA SU APROBACIÓN**.**

Se llevará a cabo en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco la **Sesión Ordinaria No. 2** de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Económico y Turismo, programada para el día **29 del mes de octubre del año 2024**, a las 13:00 horas, en la Sala Rocío Elizondo Díaz, al interior de la Sala de Regidores, ubicada en la planta alta de Palacio de Gobierno Municipal, para lo cual fueron convocados por parte del Lic. José Bertín Chávez Vargas, Presidente de esta Comisión, a través del oficio No. 1368/2024, a los Ediles que conforme a la sesión Pública Extraordinaria del Ayuntamiento No. 1 en el punto No. 07 integran la Comisión en mención, siendo los siguientes: Lic. Ernesto Sánchez Sánchez y Lic. María Olga García Ayala, para plantear y analizar el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Edilicia permanente de Desarrollo Económico y Turismo para su aprobación.

Con la finalidad de hacer de conocimiento y en su caso solicitar la transmisión y publicación de lo que, de acuerdo a sus obligaciones, facultades y/o atribuciones corresponda, se extendió invitación a través del oficio No. 1369/2024 al Director de Comunicación Social, Lic. José Martín Alcantar Eusebio y al Director de la Unidad de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales Municipal, Lic. Francisco Froylan Candelario Morales.

Lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; así mismo de conformidad con los artículos 37, 38, y 40 al 49, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.